



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

# ACUSE



Chihuahua, Chih., a 31 de julio del 2020

CCMS-718/2020

Asunto: Carta Invitación.

**ING. JUAN MELESIO HERNANDEZ AMPARAN  
PRESENTE.-**

La Universidad Autónoma de Chihuahua, ha decidido llevar a cabo con Recurso Propio, según oficio de autorización DA-236/2020 con fecha de 22 de mayo de 2020, **los trabajos de impermeabilización al Edificio C de Laboratorios de Licenciatura y Edificio del Laboratorio de Resonancia Magnética de la Facultad de Ingeniería ubicada en el campus II de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en esta Cd. de Chihuahua, Chih.**

Derivado de lo anterior y con fundamento en la **Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y en su Reglamento del Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua**, le comunica por este conducto, la necesidad de realizar los trabajos antes señalados; razón por la cual se extiende la presente invitación y para tal efecto, se le entrega los lineamientos para la adjudicación directa, para que estos se analicen detenidamente, ya que rigen las condiciones bajo las cuales se ejecutarán dichos trabajos, así mismo la presentación de los requisitos, deberán integrarse de acuerdo a lo establecido y requerido en los lineamientos.

Los trabajos tendrán un período de ejecución de **30 días naturales**, iniciando a partir del **11 de agosto del 2020**, concluyéndose el día **09 de septiembre del año 2020**, la **visita de obra** de obra se llevará a cabo el día **04 de agosto del 2020 a las 9:00 a.m.**, en las instalaciones de la **Facultad de Ingeniería ubicada en el campus II**, la **Junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día **04 de agosto del 2020 a las 12:00 p.m.**, en las instalaciones de la Coordinación de Construcción ubicada en el Campus I. La entrega de los requisitos será el día **06 de agosto del Año 2020** a las 09:00 hrs., en la sala de Juntas de la Coordinación de Construcción,

*Recibido*

*[Signature]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
**CHIHUAHUA**

Mantenimiento y Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ubicada en el Campus Universitario I de esta ciudad de Chihuahua, Chih.



Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato si el Licitante, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La contratante No otorgará un anticipo.

Cabe señalar que en caso de aceptar la presente invitación deberá hacerlo saber por escrito a la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua a más tardar el día **04 de agosto** del presente a las 14:00 hrs.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

**“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”**

**ING. JORGE ULISES LÓPEZ PÉREZ  
COORDINADOR DE CONTRUCCIÒN,  
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE CHIHUAHUA**



**COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS**